

**LOTA, 07 de Noviembre de 2022.-
DECRETO N° 1.484.-**

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 07.11.2022, de Director de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión de diversa documentación que ingresa a la Dirección de Control, revisión de normativa, revisión correo institucional, redactar oficios varios;

b) Solicitud de fecha 07.11.2022, de Directora de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para generación de informes varios para responder a solicitudes de contribuyente, administrador municipal y concejo municipal pendiente de período mayo –octubre 2022, ingreso de patentes nuevas a sistema proceso cargo año 2023;

c) Solicitud de fecha 07.11.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y normalización del sistema de alumbrado público;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Millisen Moraga Azócar**, Directora de Control, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 08.11.2022 hasta el 30.11.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes desde 16:30 a 19:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Angélica Fernández Vergara**, Técnico, Grado 10° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 12.11.2022 hasta el 26.11.2022, lunes a jueves 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, día sábado, desde 08:30 a 15:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 07.11.2022 hasta el 11.11.2022, lunes a jueves 17:30 a 23:00, viernes 16:30 a 23:00 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.